



CATCHER

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de revisión: 16/09/2022 Versión: 1.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Mezcla
Nombre comercial **CATCHER**
UFI : 7J10-00Q6-G00C-RJJT
Código de producto 4706
Tipo de producto Productos fitosanitarios :
Grupo de productos Producto final

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso profesional, Uso por el consumidor
Uso de la sustancia/mezcla : Herbicida

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

LAINCO, S.A.
Avinguda Bizet, 8-12
08191 Rubí – Barcelona
España
T +34 93 586 20 15 - F +34 93 586 20 16
lainco@lainco.es - <http://www.lainco.es>

Distribuido por:
TRADE CORPORATION INTERNATIONAL, S.A.U
C/Vía de los poblados, 3. Parque Empresarial Cristalia
Edificio ONIC 5, 6ª planta, 28033, Madrid
Tel: 91 327 29 30
sds@tradecorp.rovensa.com
<http://www.tradecorp.es>

1.4. Teléfono de emergencia

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Barcelona	C/Merced 1 08002 Barcelona	+34 91 562 04 20	

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1 H410
Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS09

Palabra de advertencia (CLP) :

Atención

Indicaciones de peligro (CLP) :

H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

CATCHER

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Consejos de prudencia (CLP)	: P102 - Mantener fuera del alcance de los niños. P261 - Evitar respirar el polvo, el humo, el gas, la niebla, los vapores, el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P391 - Recoger el vertido. P501 - Eliminar el contenido y el recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales, de acuerdo con la normativa local, regional, nacional y/o internacional.
Frases EUH	: EUH208 - Contiene BENZISOTHIAZOLINONE. Puede provocar una reacción alérgica. EUH401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Frases adicionales	: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. [No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos]. Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT/mPmB $\geq 0.1\%$ evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Fluroxipir-meptilo (ISO); O-(4-amino-3,5-dicloro-6-fluoro-2-piridiloxi)acetato de metilheptilo	N° CAS: 81406-37-3 N° CE: 279-752-9 N° Índice: 607-272-00-5	< 30	Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410
Ciclohexanona sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 108-94-1 N° CE: 203-631-1 N° Índice: 606-010-00-7	< 10	Flam. Liq. 3, H226 Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=1890 mg/kg de peso corporal) Acute Tox. 4 (Cutánea), H312 (ATE=947 mg/kg de peso corporal) Acute Tox. 4 (Inhalación), H332 (ATE=1,5 mg/l/4h) Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318
2,6-di-tert-butyl-p-cresol sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES)	N° CAS: 128-37-0 N° CE: 204-881-4	< 0,25	Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410
1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazolin-3-ona	N° CAS: 2634-33-5 N° CE: 220-120-9 N° Índice: 613-088-00-6	< 0,25	Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=500 mg/kg de peso corporal) Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 Skin Sens. 1, H317 Aquatic Acute 1, H400

CATCHER

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Límites de concentración específicos:		
Nombre	Identificador del producto	Límites de concentración específicos
1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazolin-3-ona	N° CAS: 2634-33-5 N° CE: 220-120-9 N° Índice: 613-088-00-6	(0,05 ≤C ≤ 100) Skin Sens. 1, H317

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	: No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia.
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Suministrar oxígeno o practicar la respiración artificial en caso necesario.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Lavar la piel con abundante agua. Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Aclarar los ojos con agua como medida de precaución. Lavar inmediatamente con agua abundante y de forma prolongada, manteniendo los párpados bien separados. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Consultar a un médico en caso de malestar.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar. NO provocar el vómito. No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. Si la persona está plenamente consciente, darle de beber carbón activo de uso médico. No dar nunca de beber a una persona inconsciente. En caso de pérdida de conocimiento, colocar a la víctima en posición lateral de seguridad y consultar a un médico. En caso de ingestión, consultar inmediatamente a un médico y mostrarle el envase o la etiqueta. Proceder a un lavado gástrico bajo vigilancia médica cualificada.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de inhalación	: Dificultades respiratorias. Tos. Disnea. Rinitis. Broncoconstricción. Aumento de las secreciones bronquiales.
Síntomas/efectos después de contacto con la piel	: Irritación de la piel y eritema. Picazón. Dermatitis.
Síntomas/efectos después del contacto con el ojo	: Irritación de los ojos. Enrojecimiento.
Síntomas/efectos después de ingestión	: Puede provocar una irritación del aparato digestivo, náuseas, vómitos y diarreas. Dolores abdominales. Dolor de cabeza. Astenia muscular. Pérdida de coordinación. Vértigo. Coma. Puede producir síntomas de taquicardia y nerviosismo.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático. Contraindicaciones: No dar a beber leche/aceite.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	: Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.
Medios de extinción no apropiados	: No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de explosión	: La exposición al fuego puede provocar la rotura o la explosión de los recipientes.
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	: Posible emisión de humos tóxicos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de precaución contra incendios	: Mantener el recipiente herméticamente cerrado y alejado del calor, chispas y llamas. Eliminar todas las fuentes de ignición si no hay peligro en hacerlo.
--	---

CATCHER

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Instrucciones para extinción de incendio	: Extinguir el incendio desde una distancia segura y un lugar protegido. Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos.
Protección durante la extinción de incendios	: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.
Otros datos	: Puede descomponerse a altas temperaturas liberando gases tóxicos.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales	: Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Evitar el contacto con los ojos y la piel. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
-------------------	--

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia	: Ventilar la zona de derrame. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. Evitar respirar el humo.
------------------------------	---

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección	: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".
Procedimientos de emergencia	: Ventilar la zona.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención	: Recoger el vertido.
Procedimientos de limpieza	: Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente. Este producto y su recipiente deben eliminarse de manera segura, de acuerdo con la legislación local.
Otros datos	: Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento	: Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo. No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
Precauciones para una manipulación segura	: El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. Llevar un equipo de protección individual. Evitar respirar los vapores, la niebla.
Temperatura de manipulación	: > 0 °C
Medidas de higiene	: No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas	: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente. Consérvese en lugar fresco, bien ventilado y lejos del calor.
Condiciones de almacenamiento	: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.
Productos incompatibles	: Ácidos fuertes. Agentes oxidantes fuertes.
Materiales incompatibles	: Conservar únicamente en el embalaje original.
Periodo máximo de almacenamiento	: 2 años
Temperatura de almacenamiento	: > 0 °C
calor y fuentes de ignición	: Proteger del calor y de la luz solar. Evitar llamas descubiertas o chispas y abstenerse de fumar.

CATCHER

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Lugar de almacenamiento	: Almacenar en un lugar bien ventilado. Proteger del calor.
Normativa particular en cuanto al envase	: Almacenar en un recipiente cerrado. Conservar únicamente en el recipiente original.
Material de embalaje	: Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en un lugar fresco y bien ventilado, lejos de materiales combustibles.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Ciclohexanona (108-94-1)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Cyclohexanone
IOEL TWA	40,8 mg/m ³
IOEL TWA [ppm]	10 ppm
IOEL STEL	81,6 mg/m ³
IOEL STEL [ppm]	20 ppm
Comentarios	Skin
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Ciclohexanona
VLA-ED (OEL TWA) [1]	41 mg/m ³
VLA-ED (OEL TWA) [2]	10 ppm
VLA-EC (OEL STEL)	82 mg/m ³
VLA-EC (OEL STEL) [ppm]	20 ppm
Comentarios	Vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo), VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT
España - Valores límite biológicos	
Nombre local	Ciclohexanona

CATCHER

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Ciclohexanona (108-94-1)	
BLV	80 mg/l Parámetro: 1,2-Ciclohexanodiol - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la semana laboral - Notas: I (Significa que el indicador biológico es inespecífico puesto que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos), S (Significa que el indicador biológico es un indicador de exposición al agente químico en cuestión, pero la interpretación cuantitativa de su medida es ambigua (semicuantitativa). Estos indicadores biológicos deben utilizarse como una prueba de selección (screening) cuando no se pueda realizar una prueba cuantitativa o usarse como prueba de confirmación, si la prueba cuantitativa no es específica y el origen del determinante es dudoso), Con hidrólisis 8 mg/l Parámetro: Ciclohexanol - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la jornada laboral - Notas: I (Significa que el indicador biológico es inespecífico puesto que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos), S (Significa que el indicador biológico es un indicador de exposición al agente químico en cuestión, pero la interpretación cuantitativa de su medida es ambigua (semicuantitativa). Estos indicadores biológicos deben utilizarse como una prueba de selección (screening) cuando no se pueda realizar una prueba cuantitativa o usarse como prueba de confirmación, si la prueba cuantitativa no es específica y el origen del determinante es dudoso), Con hidrólisis
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT

2,6-di-tert-butyl-p-cresol (128-37-0)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	2,6-Diterc-butil-p-cresol
VLA-ED (OEL TWA) [1]	10 mg/m ³
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de más información

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

8.2.2. Equipos de protección personal

Símbolo/s del equipo de protección personal:



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Gafas de seguridad

CATCHER

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Protección ocular			
Tipo	Campo de aplicación	Características	Norma
Gafas de seguridad	Gotas	con protecciones laterales	EN 166

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las manos:

Guantes de protección

Protección de las manos					
Tipo	Material	Permeabilidad	Espesor (mm)	Penetración	Norma
Guantes reutilizables					EN ISO 374

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	: Líquido
Color	: Blanco.
Apariencia	: Líquido viscoso.
Olor	: Característico. aromático.
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: No aplicable
Punto de congelación	: No disponible
Punto de ebullición	: No disponible
Inflamabilidad	: No inflamable.
Propiedades explosivas	: No presenta propiedades explosivas.
Propiedades comburentes	: No presenta propiedades comburentes.
Límites de explosión	: No disponible
Límite inferior de explosividad	: No disponible
Límite superior de explosividad	: No disponible
Punto de inflamación	: > 100 °C Método de ensayo UE A.9
Temperatura de autoignición	: > 100 °C
Temperatura de descomposición	: No disponible
pH	: 5 – 6,5 (1% Solución acuosa) (CIPAC MT 75)
Viscosidad, cinemática	: No disponible
Viscosidad, dinámica	: 2334 cP Agujas n.2, 20rpm, 20.1°C
Solubilidad	: Emulsionable en agua.
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No disponible
Presión de vapor	: No disponible
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: 1,025 – 1,075 g/ml
Densidad relativa	: No disponible
Densidad relativa de vapor a 20 °C	: No disponible
Características de las partículas	: No aplicable

CATCHER

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

Tensión superficial : 37,24 mN/M (Método de ensayo UE A.5)

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición.

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes. Agentes oxidantes fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado

CATCHER	
DL50 oral	> 2000 mg/kg de peso corporal (fórmula de adición)
DL50 vía cutánea	> 2000 mg/kg de peso corporal (fórmula de adición)
CL50 Inhalación - Rata	> 20 mg/l (fórmula de adición)
Fluroxipir-meptilo (ISO); O-(4-amino-3,5-dicloro-6-fluoro-2-piridiloxi)acetato de metilheptilo (81406-37-3)	
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg Source: IUCLID;
DL50 cutáneo conejo	> 2000 mg/kg Source: IUCLID, TOMES; LOLI; Similar structured substances 64741-55-5;
CL50 Inhalación - Rata (Polvo/niebla)	> 5,25 mg/l Source: IUCLID, TOMES; LOLI; Similar structured substances 64741-55-5;
Ciclohexanona (108-94-1)	
DL50 oral rata	1890 mg/kg Source: ECHA
DL50 cutáneo conejo	947 mg/kg Source: IFA GESTIS
CL50 Inhalación - Rata	> 6,2 mg/l air Animal: rat, Remarks on results: other:
2,6-di-tert-butyl-p-cresol (128-37-0)	
DL50 oral rata	> 6000 mg/kg Source: ECHA

CATCHER

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

2,6-di-tert-butyl-p-cresol (128-37-0)	
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity)
DL50 cutáneo conejo	> 2000 mg/kg Source: ECHA
CL50 Inhalación - Rata (Polvo/niebla)	> 2 mg/l Source: OSHRI GLP toxicity test

1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazolin-3-ona (2634-33-5)	
DL50 oral rata	1020 mg/kg
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity)

Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado (Método de Cálculo CLP) pH: 5 – 6,5 (1% Solución acuosa) (CIPAC MT 75)
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado ((método OCDE 405)) pH: 5 – 6,5 (1% Solución acuosa) (CIPAC MT 75)
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado. (Método de Cálculo CLP)
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (No existen evidencias de que Fluroxipir-meptil posea efectos mutágenos ni teratógenos en rata hasta 500 mg/Kg.)
Carcinogenicidad	: No clasificado

Ciclohexanona (108-94-1)	
Grupo ClIC	3 - Inclasificable

2,6-di-tert-butyl-p-cresol (128-37-0)	
Grupo ClIC	3 - Inclasificable

2,6-di-tert-butyl-p-cresol (128-37-0)	
NOAEL (crónico, oral, animal/macho, 2 años)	25 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: male, Remarks on results: other:

Toxicidad para la reproducción : No clasificado

1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazolin-3-ona (2634-33-5)	
NOAEL (animal/hembra, F1)	56,6 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: female, Guideline: EPA OPPTS 870.3800 (Reproduction and Fertility Effects)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : No clasificado

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado

Ciclohexanona (108-94-1)	
NOAEL (oral, rata, 90 días)	143 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 408 (Repeated Dose 90-Day Oral Toxicity Study in Rodents)

Peligro por aspiración : No clasificado

Ciclohexanona (108-94-1)	
Viscosidad, cinemática	2,324 mm ² /s

11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de más información

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general	: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	: No clasificado

CATCHER

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
No fácilmente degradable

CATCHER	
CL50 - Peces [1]	> 113 mg/l Oncorhynchus mykiss (Trucha arcoiris) (método OCDE 203)
CE50 - Crustáceos [1]	> 100 mg/l Daphnia magna (pulga de agua) (método OCDE 202)
CE50 72h - Algas [1]	> 89,8 mg/l Lemna gibba (método OCDE 221)
CEr50 algas	> 90 mg/l Pseudokirchneriella subcapitata (método OCDE 201)
NOEC crónico crustáceos	0,5 mg/l Daphnia magna (pulga de agua) (método OCDE 211)

Fluroxipir-meptilo (ISO); O-(4-amino-3,5-dicloro-6-fluoro-2-piridiloxi)acetato de metilheptilo (81406-37-3)	
CL50 - Peces [1]	> 87 mg/l Source: ECOTOX

Ciclohexanona (108-94-1)	
CL50 - Peces [1]	527 mg/l Source: ECHA
CE50 - Crustáceos [1]	> 100 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna
CE50 72h - Algas [1]	> 100 mg/l Test organisms (species): Desmodesmus subspicatus (previous name: Scenedesmus subspicatus)

2,6-di-tert-butyl-p-cresol (128-37-0)	
CL50 - Peces [1]	> 0,57 mg/l Test organisms (species): Danio rerio (previous name: Brachydanio rerio)
CE50 - Crustáceos [1]	0,48 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna
CE50 72h - Algas [1]	> 0,4 mg/l Test organisms (species): Desmodesmus subspicatus (previous name: Scenedesmus subspicatus)
LOEC (crónico)	1 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'
NOEC (crónico)	0,023 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'

1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazolin-3-ona (2634-33-5)	
CL50 - Peces [1]	2,18 mg/l Source: ECHA registration data
CL50 - Peces [2]	2,15 mg/l Test organisms (species): Oncorhynchus mykiss (previous name: Salmo gairdneri)
CE50 - Crustáceos [1]	2,94 mg/l Source: ECHA registration data
CE50 - Crustáceos [2]	2,9 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna

12.2. Persistencia y degradabilidad

CATCHER	
Persistencia y degradabilidad	La vida media del Fluroxipir-meptil se considera corta. En condiciones anaerobias la degradación es mucho más lenta que en condiciones aerobias. En el suelo, en condiciones aerobias, se degrada como consecuencia de la actividad microbiana y no presenta carácter residual.

12.3. Potencial de bioacumulación

CATCHER	
Potencial de bioacumulación	El éster metilheptílico es rápidamente hidrolizado por los animales, por las plantas y en solución acuosa a Fluroxipir. En ratas es rápidamente excretado, principalmente en la orina.

CATCHER

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fluroxipir-meptilo (ISO); O-(4-amino-3,5-dicloro-6-fluoro-2-piridiloxi)acetato de metilheptilo (81406-37-3)	
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	4,53 Source: NLM;chemIDplus
Ciclohexanona (108-94-1)	
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	0,81 Source: ICSC
2,6-di-tert-butyl-p-cresol (128-37-0)	
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	5,1 Source: HSDB
1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazolin-3-ona (2634-33-5)	
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	0,64

12.4. Movilidad en el suelo

CATCHER	
Ecología - suelo	Fluroxipir no se pierde por lixiviación, permaneciendo la mayor parte de sus residuos en una capa superficial.
Fluroxipir-meptilo (ISO); O-(4-amino-3,5-dicloro-6-fluoro-2-piridiloxi)acetato de metilheptilo (81406-37-3)	
Movilidad en el suelo	3766 Source: EPISUITE

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos	: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.
Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	: Eliminar de acuerdo con la normativa oficial. Evitar su liberación al medio ambiente.
Indicaciones adicionales	: Limpiar las fugas o derrames, incluso los poco importantes, a ser posible sin riesgos innecesarios. No reutilizar los recipientes vacíos.
Código del catálogo europeo de residuos (CER)	: 02 01 08* - Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas 15 01 10* - Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

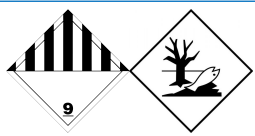
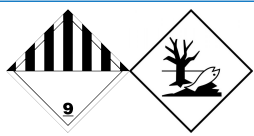
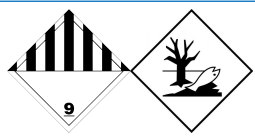
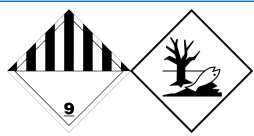
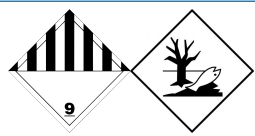
En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o número ID				
ONU 3082	ONU 3082	ONU 3082	ONU 3082	ONU 3082

CATCHER

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Fluroxipir-meptilo (ISO); O-(4-amino-3,5-dicloro-6-fluoro-2-piridiloxi)acetato de metilheptilo)	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Fluroxipir-meptilo (ISO); O-(4-amino-3,5-dicloro-6-fluoro-2-piridiloxi)acetato de metilheptilo)	Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s. (fluroxypyr-meptyl (ISO); methylheptyl, O-(4-amino-3,5-dichloro-6-fluoro-2-pyridyloxy) acetate)	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Fluroxipir-meptilo (ISO); O-(4-amino-3,5-dicloro-6-fluoro-2-piridiloxi)acetato de metilheptilo)	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Fluroxipir-meptilo (ISO); O-(4-amino-3,5-dicloro-6-fluoro-2-piridiloxi)acetato de metilheptilo)
Descripción del documento del transporte				
UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Fluroxipir-meptilo (ISO); O-(4-amino-3,5-dicloro-6-fluoro-2-piridiloxi)acetato de metilheptilo), 9, III, (-)	UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Fluroxipir-meptilo (ISO); O-(4-amino-3,5-dicloro-6-fluoro-2-piridiloxi)acetato de metilheptilo), 9, III, CONTAMINANTE MARINO	UN 3082 Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s. (fluroxypyr-meptyl (ISO); methylheptyl, O-(4-amino-3,5-dichloro-6-fluoro-2-pyridyloxy) acetate), 9, III	UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Fluroxipir-meptilo (ISO); O-(4-amino-3,5-dicloro-6-fluoro-2-piridiloxi)acetato de metilheptilo), 9, III	UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Fluroxipir-meptilo (ISO); O-(4-amino-3,5-dicloro-6-fluoro-2-piridiloxi)acetato de metilheptilo), 9, III
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
9	9	9	9	9
				
14.4. Grupo de embalaje				
III	III	III	III	III
14.5. Peligros para el medio ambiente				
Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí Contaminante marino: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	: M6
Disposiciones especiales (ADR)	: 274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas (ADR)	: 5I
Cantidades exceptuadas (ADR)	: E1
Instrucciones de embalaje (ADR)	: P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	: PP1
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	: MP19
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: T4
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: TP1, TP29
Código cisterna (ADR)	: LGBV
Vehículo para el transporte en cisternas	: AT
Categoría de transporte (ADR)	: 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	: V12
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR)	: CV13
Número de identificación de peligro (código Kemler)	: 90

CATCHER

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Panel naranja : 

Código de restricciones en túneles (ADR) : -

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 274, 335, 969
Cantidades limitadas (IMDG) : 5 L
Cantidades exceptuadas (IMDG) : E1
Instrucciones de embalaje (IMDG) : LP01, P001
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG) : PP1
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC03
Instrucciones para cisternas (IMDG) : T4
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP1, TP29
N.º FS (Fuego) : F-A
N.º FS (Derrame) : S-F
Categoría de carga (IMDG) : A

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Y964
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 30kgG
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 964
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 450L
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 964
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 450L
Disposiciones especiales (IATA) : A97, A158, A197, A215
Código GRE (IATA) : 9L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN) : M6
Disposiciones especiales (ADN) : 274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas (ADN) : 5 L
Cantidades exceptuadas (ADN) : E1
Transporte admitido (ADN) : T
Equipo requerido (ADN) : PP
Número de conos/luces azules (ADN) : 0

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID) : M6
Disposiciones especiales (RID) : 274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas (RID) : 5L
Cantidades exceptuadas (RID) : E1
Instrucciones de embalaje (RID) : P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones especiales de embalaje (RID) : PP1
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID) : MP19
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) : T4
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) : TP1, TP29
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID) : LGBV
Categoría de transporte (RID) : 3

CATCHER

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID)	: W12
Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID)	: CW13, CW31
Paquetes exprés (RID)	: CE8
N.º de identificación del peligro (RID)	: 90

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No contiene sustancias sujetas a restricciones según el anexo XVII de REACH

Anexo XIV de REACH (lista de autorización)

No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Reglamento POP

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (CE) n° 1005/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de septiembre de 2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Directiva Seveso (2012/18/UE, control de riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas)

Seveso Indicaciones adicionales : Sección "E" - E1 Peligroso para el medio ambiente acuático en las categorías aguda 1 o crónica 1

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos.

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene sustancias incluidas en lista de los precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 sobre precursores de drogas)

15.1.2. Normativas nacionales

España

Normativa nacional española : Real Decreto 656/2017 y sus modificaciones: Teniendo en cuenta el tipo de envase en que se comercializa el producto, éste está incluido en el campo de aplicación de la Instrucción técnica complementaria MIE APQ-10 «Almacenamiento en recipientes móviles».

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

CATCHER

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 16: Otra información

Abreviaturas y acrónimos:	
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
FBC	Factor de bioconcentración
VLB (Valor Límite Biológico)	Valor límite biológico
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado
N° CE	número CE
CE50	Concentración efectiva media
EN	Norma europea
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
LD50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
VLA	Límite de exposición profesional
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Fichas de Datos de Seguridad
STP	Estación depuradora
DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)
TLM	Tolerancia media limite
COV	Compuestos orgánicos volátiles
N° CAS	número CAS
N.E.P	No especificado en otra parte
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
ED	Propiedades de alteración endocrina

CATCHER

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fuentes de los datos : Registration Report: Fluroxypir 20% EW (February 2021). Documentos de seguridad del proveedor. REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006. ECHA (Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas).

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 4 (Cutánea)	Toxicidad aguda (cutánea), categoría 4
Acute Tox. 4 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1
EUH208	Contiene BENZISOTHIAZOLINONE. Puede provocar una reacción alérgica.
EUH401	A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1

La clasificación cumple : ATP 12

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.